

¿Qué es SNAP?

El Programa de asistencia de nutrición suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) ayuda a las personas y familias con bajos ingresos a comprar alimentos sanos y nutritivos. Un beneficio mensual doméstico de SNAP depende del tamaño, los ingresos y los gastos del hogar. Usted puede ser elegible para SNAP - ¡lea a continuación para conocer más!

¿Quién puede obtener beneficios de SNAP?

Si usted o alguien de su hogar es un ciudadano estadounidense o un no ciudadano legal, y gana menos de un cierto nivel de ingresos, podría obtener beneficios de SNAP.

¿Quién es parte de mi hogar?

En la mayoría de los casos, un hogar incluye todas las personas que compran, cocinan y comen las comidas juntas.

¿Qué sucede si tengo poco o nada de dinero?

En una emergencia, algunas personas pueden obtener beneficios de SNAP más rápido. Por ejemplo:

- Si sus ingresos son menores de \$150.00 por mes y tiene menos de \$100.00 en otros recursos, como su cuenta bancaria.
- Sus ingresos y los recursos de su hogar son menores que su renta mensual combinada, o hipoteca y gastos de servicios públicos.

Si uno de estos casos lo describe, usted podría obtener beneficios de SNAP dentro de siete días. Como parte del proceso de solicitud de SNAP se le asignará un administrador de casos. Pídale detalles a su administrador de casos de SNAP.



¿Qué pruebas necesitaré?

- Algo que muestre su nombre y dirección, si no tiene dirección, usted debe decir dónde está viviendo.
- Prueba de ingresos - Si está trabajando, entregue sus últimos cuatro recibos de pago, o prueba de ingresos de su empleador. Entregue una carta de aprobación o declaraciones de depósito directo de cantidades de ingresos no laborales y la frecuencia de pagos.
- Números de Seguro Social de todos los afiliados solicitantes - Si no tiene números de Seguro Social para los solicitantes, su administrador de casos de SNAP le ayudará a obtenerlos. Su solicitud de SNAP se revisará mientras espera por los números de Seguro Social.
- Si no es ciudadano, traiga prueba de condición de no ciudadano legal.

Las pruebas optativas que usted puede pedir para maximizar la cantidad de beneficios de SNAP son:

- Gastos de cuidado de dependientes para adultos o niños.
- Gastos de vivienda para renta, hipoteca, impuestos, seguro, calefacción y servicios públicos.
- Facturas médicas - si usted tiene 60 años de edad o más o si es discapacitado.

¿Cómo encuentro una Oficina del DTA?

DTA tiene más de 20 oficinas en todo Massachusetts. Para encontrar la oficina más cercana a usted, visite www.mass.gov/dta y haga clic en el enlace de Oficinas de DTA (DTA Office Locations) o llame a la **línea gratuita de SNAP** al 1-866-950-FOOD, lunes a viernes de 8:45 A.M. - 5:00 P.M.

¿Cómo puedo obtener más información?

Para mayor información sobre cómo obtener beneficios de SNAP, comuníquese con la **línea gratuita de SNAP** al 1-866-950-FOOD o visite www.mass.gov/dta.



Poniendo alimentos sanos al alcance

SNAP-BB (S) (Rev. 2/2011) 09-076-0211-05

CÓMO OBTENER BENEFICIOS DE SNAP



Poniendo alimentos sanos al alcance.



Pautas de ingresos de SNAP (en vigencia desde el 20 de enero, 2011)

Tamaño del hogar	Límite de ingreso bruto para familias con hijos menores de 19 o mujer embarazada	Ingreso bruto sólo para hogares de adultos (edad 19-59)	Ingreso bruto sólo para hogares de personas de la tercera edad y/o discapacitados	Todos los hogares están sujetos a un límite de ingresos neto después de gastos
1	\$1,815	\$1,174	Ninguno	\$903
2	\$2,452	\$1,579	Ninguno	\$1,215
3	\$3,089	\$1,984	Ninguno	\$1,526
4	\$3,725	\$2,389	Ninguno	\$1,838
5	\$4,362	\$2,794	Ninguno	\$2,150
6	\$4,999	\$3,200	Ninguno	\$2,461
7	\$5,635	\$3,605	Ninguno	\$2,773
8	\$6,272	\$4,010	Ninguno	\$3,085
Para cada persona adicional	+\$637	+\$406	N/A	+\$312

¿Puedo tener ingresos e igualmente obtener beneficios de SNAP?

Los hogares con niños menores de 19 y mujeres embarazadas que viven solas deben tener un ingreso (bruto) total inferior al 200% del nivel de pobreza para calificar para SNAP. Los hogares con adultos solamente (edades 19-59) deben tener un ingreso (bruto) total inferior al 130% del nivel de pobreza para calificar para SNAP. Los hogares con personas de la tercera edad solamente (desde los 60 años) o personas discapacitadas no tienen límite de ingresos (bruto). Todos los hogares deben tener ingresos inferiores al estándar neto (ver la columna de *Todos los hogares están sujetos a un límite de ingresos neto después de gastos* de la tabla de arriba) después de las deducciones para ser elegibles para los beneficios de SNAP.



¿Puedo tener una propiedad y aún solicitar SNAP?

Puede tener una casa, pertenencias personales, un auto y dinero en el banco.

Ciertos hogares con personas descalificadas deberán suministrar información y prueba de dinero en el banco y otros recursos, tales como acciones, bonos y CD. Estos hogares tendrán un límite de \$2,000 en los recursos que pueden tener.

No se pedirá a la mayoría de las personas de la tercera edad de bajos ingresos pruebas de dinero en el banco u otros recursos.

¿Cómo solicito beneficios de SNAP?

- Para solicitar:
- Llame a la **línea gratuita de SNAP** al 1-866-950-FOOD para que le envíen una solicitud por correo. Recuerde pedir la solicitud para afiliado mayor de SNAP si es una persona de la tercera edad (desde los 60 años) - ¡es más fácil de llenar!
- Visite www.mass.gov/dta y haga clic en el enlace *Apply for SNAP/Food Stamps Online* para bajar una solicitud.



- También puede solicitar en línea visitando www.mass.gov/vg/selfservice o
- Puede visitar su oficina local del Departamento de Ayuda Transitoria (DTA).
- Complete la solicitud tanto como pueda. Asegúrese de escribir su nombre y dirección y firmarla.
- Remita su solicitud en línea o devuélvala a su oficina local por correo, fax, o en persona.

¿Puede alguien ayudarme a solicitar beneficios de SNAP?

Puede pedirle a alguien en quien confíe que presente la solicitud o que vaya de compras por usted. Esa persona se llama su Representante autorizado.

¿Qué sucede después de que presente mi solicitud de SNAP?

- Usted debe tener una entrevista con un administrador de casos para hablar sobre su solicitud. Puede tener la entrevista en una oficina local o por teléfono, dependiendo de su situación.
- Deberá mostrar pruebas (ver el reverso), como parte del proceso de solicitud. Recibirá información sobre qué pruebas necesita mostrar a su administrador de casos cuando se revise su solicitud.
- Recibirá una decisión sobre su solicitud dentro de 30 días.

Si es elegible, recibirá beneficios de SNAP por el sistema de Transferencia electrónica de beneficios (EBT). Recibirá un Número de identificación personal (PIN) y una tarjeta EBT que puede usarse igual que una tarjeta de débito para comprar alimentos en los supermercados, tiendas y farmacias. Podría recibir la tarjeta EBT antes de que decidamos si es elegible para recibir beneficios. No podrá usar la tarjeta EBT a menos que le notifiquemos que su solicitud es aprobada.



¡La tarjeta de débito facilita las compras!



Línea gratuita de SNAP

1-866-950-FOOD

lunes a viernes

8:45 A.M. - 5:00 P.M.

www.mass.gov/dta